



**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PROCESOS Y DE ORGANIZACIÓN EN EL ÁMBITO TURÍSTICO DE LAS ILLES BALEARS**

**SIA**

3	2	0	4	1	4	7
---	---	---	---	---	---	---

<b>DESTINO</b>	<b>CONSEJERIA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO</b>
<b>CÓDIGO DIR3</b>	<b>A04003746 - DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO</b>

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre o razón social:

NIF:

Domicilio fiscal:

Tipología de empresa:

Pequeña (ocupa menos de 50 personas y el volumen de negocios anual o el balance general anual no excede de 10.000.000 de euros)

Mediana (ocupa menos de 250 personas y el volumen de negocios anual no excede de 50.000.000 de euros o el balance general anual no excede de 43.000.000 de euros)

Grande (ocupa más de 249 personas y el volumen de negocios anual excede de 50.000.000 de euros o el balance general anual excede de 43.000.000 de euros)

*Para el cálculo de los umbrales anteriores se tiene que tener en cuenta lo que establece el anexo I del Reglamento (UE) 651/2014.*



Teléfono: <input type="text"/>	
Dirección electrónica: <input type="text"/>	
Número de inscripción en el Registro insular de empresas, actividades y establecimientos turísticos: <input type="text"/>	
Tipo de establecimiento: <input type="checkbox"/> Empresa turística de alojamiento <input type="checkbox"/> Empresa turisticoresidencial <input type="checkbox"/> Empresa comercializadora de estancia turística en viviendas <input type="checkbox"/> Empresa turística de restauración <input type="checkbox"/> Empresa de intermediación turística	
Nombre del establecimiento: <input type="text"/>	
Isla: <input type="text"/>	
Dirección del establecimiento: <input type="text"/>	
Nombre del explotador: <input type="text"/>	Nombre del propietario: <input type="text"/>
Vinculación con el establecimiento: <input type="checkbox"/> Propietario (Acreditar la existencia de un acuerdo con el explotador) <input type="checkbox"/> Explotador	

<b>DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b> (si procede)	
Nombre y apellidos: <input type="text"/>	
NIF/NIE: <input type="text"/>	
Medio de acreditación de la representación: <input type="text"/>	
Teléfono: <input type="text"/>	
Dirección electrónica: <input type="text"/>	



## DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos:

Cargo:

Teléfono directo:

Dirección electrónica:

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA AYUDA

**1. Indicar el programa y la tipología en que se encuentra incluida la actuación subvencionable de acuerdo con los artículos 9 y 10 de la convocatoria.** *(Marcad solo un único programa y una única tipología. Para solicitar ayudas para diferentes tipologías, hay que presentar una solicitud independiente para cada una).*

- Programa Eficiencia-** Mejoras en el ámbito de la eficiencia energética:
- Tipología 1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.
  - Tipología 2. Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria.
- Programa Innovación** - Innovación en materia de procesos e innovación en materia de organización:
- Tipología 3. Innovación en materia de procesos.
  - Tipología 4. Innovación en materia organización.

**2. Indicar el nombre de la actuación.**

Indique el nombre de la actuación:

**3. Indicar el importe total de la actuación subvencionable y el importe de la ayuda solicitada de acuerdo con el artículo 11 y 12 de la convocatoria.**

a) Indicar el importe total de la actuación subvencionable (Gasto subvencionable de mín.10.000€ y máx.

300.000€):

b) Indicar el importe de la ayuda solicitada:

*Programa Eficiencia. (30% gran empresa; 40% mediana empresa; 50% pequeña empresa).*

*Programa Innovación. (15% gran empresa\*; 50% mediana o pequeña empresa).*

*\*En este caso, las grandes empresas, únicamente pueden ser beneficiarias de la subvención si colaboran de forma efectiva con una o varias pequeñas o medianas empresas en la actividad objeto de subvención y si estas asumen un mínimo del 30 % del total de los costes subvencionables.*



## DECLARACIÓN RESPONSABLE (Art. 17.4.k)

### El/la solicitante DECLARA que:

- 1º.** No se encuentra en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005 ni en el artículo 13 de la Ley 38/2003; con mención expresa de la existencia o fiel cumplimiento de sus obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de subvenciones.
- 2º.** Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (AEAT y ATIB) y con la Seguridad Social, que con la presentación de la solicitud autoriza al órgano instructor para que pueda consultar directamente esta información. Sin embargo, la persona solicitante puede denegar expresamente el consentimiento y tiene que aportar, por lo tanto, los certificados correspondientes.
- 3º.** No ha solicitado o recibido otras ayudas para la misma actuación o finalidad prevista en esta convocatoria y se compromete a informar de aquellas que pueda solicitar u obtener durante la tramitación de esta ayuda, considerando la incompatibilidad establecida en el artículo 16 de la convocatoria.
- 4º.** No incurre en doble financiación de las actuaciones que se tienen que ejecutar y, si procede, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de estado.
- 5º.** Manifiesta su compromiso con los estándares más exigentes en relación al cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales; adopta las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, y comunica los incumplimientos observados, si procede, a las autoridades que procedan.
- 6º.** Si procede, no se encuentra en crisis, según lo establecido en los artículos 2.18 y 1.4. del Reglamento (UE) 651/2014.
- 7º.** En el caso de ser persona jurídica, que está debidamente constituida conforme a la normativa que resulta de aplicación, dispone de escritura pública de constitución y consta inscrita en el Registro correspondiente.
- 8º.** Manifiesta que los datos aportados en esta solicitud sobre el establecimiento son las que figuran en el correspondiente registro insular de empresas, actividades y establecimientos turísticos de las Illes Balears, especialmente, las referidas a número de inscripción, nombre del establecimiento, persona propietaria, persona explotadora y tipología del establecimiento.
- 9º.** Conoce la normativa aplicable en materia de cesión y tratamiento de datos.
- 10º.** No ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias judiciales condenatorias firmes por haber ejercido o tolerado prácticas prohibidas, de acuerdo con la normativa siguiente: la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres; la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia, y el título IV de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
- 11º.** Manifiesta que se encuentra al corriente del pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros anticipos anteriormente concedidos con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 12º.** Manifiesta el conocimiento y se compromete a cumplir el régimen de publicidad en relación con la contribución financiera del fondo para favorecer el turismo sostenible.
- 13º.** Manifiesta que conoce y que se compromete a cumplir las obligaciones relativas a la entrega de información de seguimiento del estado de ejecución de las actuaciones en los términos que se establecen en la convocatoria.



**14º.** Manifiesta que no concertará la ejecución total o parcial de la actividad subvencionada con personas o entidades vinculadas y, en caso de querer hacerlo, justificará que se efectúa de acuerdo con las condiciones normales de mercado y solicitará la autorización previa a la Dirección General de Turismo.

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS DATOS BANCARIOS (Art. 17.4.I)

#### El/la solicitante DECLARA que:

La veracidad de los datos aportados y la titularidad de la cuenta bancaria correspondiendo a los datos siguientes, a efectos de los ingresos derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

País (2dígitos)	Control IBAN (2dígitos)	Código entidades (4dígitos)	Código sucursal- oficina (4dígitos)	DC cuenta (2dígitos)	Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

La posibilidad de acreditar documentalmente los datos que se mencionan en el punto anterior, en caso de que se me exijan.

La Administración de la Comunidad Autónoma, una vez hechos los ingresos en la cuenta indicada queda eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por el declarante.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

**La entidad solicitante APORTA junto con este formulario de solicitud la documentación siguiente (art. 17.4.b,c,d,e,f,g,h,i,j):**

1º. Memoria de la actuación subvencionable, que incluya, como mínimo y en apartados claramente diferenciados:

- La descripción de la actuación y el encaje en la tipología concreta a la que se presenta.
- El detalle de las diferentes fases de ejecución de la actuación subvencionable y un cronograma detallado de estas.
- El presupuesto previsto y detallado de la actuación separado por partidas.

2º. Copia, de al menos, tres presupuestos de diferentes empresas proveedoras en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003 y en el artículo 40.3 del Texto refundido de la Ley de subvenciones (inversiones superiores a los 40.000 euros cuando se trate de obras o superior a 15.000 euros cuando se trate de suministros o servicios), excepto que por las características especiales de los gastos



subvencionables no existan en el mercado un número suficiente de proveedores. En este caso se tendrá que justificar adecuadamente mediante una memoria.

Adicionalmente, cuando la elección de la empresa proveedora - de entre las tres que han realizado un presupuesto - no recaiga en la que haya planteado la oferta económica más ventajosa, se tiene que presentar una memoria que justifique razonablemente la elección de esta empresa proveedora.

3º. En el supuesto de que el importe de la ayuda solicitada supere los 30.000 euros, se tendrá que acreditar que cumple con la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, empleando los medios de prueba especificados a la letra d) del apartado 17.4 de la convocatoria.

4º. Por las actuaciones del Programa Eficiencia- Mejoras en el ámbito de la eficiencia energética - de acuerdo con las exigencias previstas en el artículo 9.3 de esta convocatoria en cuanto a las reducciones del consumo de energía y de emisiones, la documentación siguiente:

- i. La certificación energética del edificio existente en su estado actual con indicación del consumo de energía (kWh/m<sup>2</sup> año) y las emisiones (kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año) debidamente registrado en la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático.
- ii. La simulación de la calificación energética del edificio conseguido después de la actuación que se pretende subvencionar con indicación del consumo de energía (kWh/m<sup>2</sup> año) y las emisiones (kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año).

5º. Copia del DNI/NIE/tarjeta de identificación fiscal de la persona solicitante y de la representante de esta, si procede. No es necesaria la aportación de copia de DNI/NIE/tarjeta de identificación fiscal, si la persona interesada y la representante de esta, si procede, prestan el consentimiento expreso para que sus datos de identidad personal puedan ser consultadas por el órgano instructor mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

6º. La representación puede acreditarse por cualquier medio válido en derecho, como pueda ser, entre otros, un certificado electrónico cualificado de firma electrónica emitido por un prestador cualificado de servicios electrónicos de confianza. En el caso de representación mediante la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), es suficiente indicar el número de registro. En el resto de los casos, se tiene que aportar documentación fehaciente que acredite las facultades de representación de la persona que formula la solicitud de ayuda como representante de la persona solicitante, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.

7º. Certificado tributario de situación censal que acredite los datos de la persona solicitante en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración tributaria foral, que tiene que reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada, si legalmente están obligados.

8º. En el caso de las personas propietarias de establecimientos turísticos, el acuerdo con la persona explotadora para llevar a cabo las actuaciones objeto de la convocatoria, acreditable por cualquier medio válido en derecho.



## AUTORIZACIÓN

**El/la solicitante AUTORIZA a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: (en caso de oposición indicadlo expresamente)**

A la cesión de datos entre las administraciones públicas implicadas, así como el tratamiento de estas, para dar cumplimiento a aquello que prevé la normativa europea de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digital, así como en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR.

A consultar los datos de identidad personal de la persona solicitante y del representante de esta mediante el sistema de Verificación de Datos de Identidad.

A consultar los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).

A consultar los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB).

A consultar los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

A consultar los datos existentes a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

**NO AUTORIZA** a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de la solicitud. En este caso, tendrá que aportar la documentación necesaria.

## SOLICITUD

**El/la solicitante SOLICITA:**

Que se le conceda la ayuda de la convocatoria de subvenciones para mejoras en eficiencia energética y la innovación en materia de procesos y de organización en el ámbito turístico de las Illes Balears, para realizar la actuación y por el importe indicados en este formulario.

***(Esta solicitud no es válida si no se firma digitalmente por la entidad solicitante o por el representante de esta)***



## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento:** Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvención solicitada al amparo del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

**Responsable del tratamiento:** Dirección General de Turismo.

**Destinatarios de los datos personales:** no se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

**Existencia de decisiones automatizadas:** no hay decisiones automatizadas en relación con las personas afectadas por los tratamientos.

**Plazo de conservación de los datos personales:** ocho años desde la fecha de cierre del expediente.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es))